



EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO, JORGE ENRIQUE CHAVES PERDOMO, DIRECTOR TERRITORIAL DE CESAR. TH-170368

02/ Feb/2017

Objetivos:					Soportes del avance y/o cumplimiento	Evaluación de compromisos																									
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 																															
Concertación de compromisos					% de cumplimiento																										
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores																											
Proferir los actos administrativos con decisiones de fondo de las solicitudes de ingreso al RTDA.	25	100% de solicitudes identificadas en la planeación con acto administrativo de decisión fondo. *Conforme a la meta de la Dirección Territorial. Meta a 31 de diciembre: 2483	31 de Diciembre de 2016	(Número de solicitudes con decisión de fondo/ meta establecida de solicitudes con decisiones de fondo) * Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados:	24,1																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Decisión de fondo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Justicia y Paz</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Etapa Judicial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>solicitudes con resolución de Negación Estudio</td> <td>462</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas de estudio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>330</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de no inscripción</td> <td>466</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con Desistimiento</td> <td>417</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con rechazo de plano</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Petición resuelta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rechazo solicitud idéntica</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Imposibilidad de contacto</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					Decisión de fondo		Total	Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	0	Solicitudes remitidas a Etapa Judicial	0	solicitudes con resolución de Negación Estudio	462	Solicitudes Excluidas de estudio	0	Solicitudes con resolución de Inscripción	330	Solicitudes con resolución de no inscripción	466	Solicitudes con Desistimiento	417	Solicitudes Excluidas	0	Solicitudes con rechazo de plano	5	Petición resuelta	0	Rechazo solicitud idéntica	0	Imposibilidad de contacto	0
Decisión de fondo	Total																														
Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	0																														
Solicitudes remitidas a Etapa Judicial	0																														
solicitudes con resolución de Negación Estudio	462																														
Solicitudes Excluidas de estudio	0																														
Solicitudes con resolución de Inscripción	330																														
Solicitudes con resolución de no inscripción	466																														
Solicitudes con Desistimiento	417																														
Solicitudes Excluidas	0																														
Solicitudes con rechazo de plano	5																														
Petición resuelta	0																														
Rechazo solicitud idéntica	0																														
Imposibilidad de contacto	0																														



PROSPERIDAD PARA TODOS

					<table border="1"> <tr> <td>Total solicitudes con decisiones de Fondo</td> <td>1680</td> </tr> </table> <p>Adicional por el reporte de la OTI frente a este compromiso es de resaltar las indicaciones dadas por el Director Territorial,</p> <p>"Sin perjuicio de la información que reporten las dependencias del Nivel Central, de manera atenta me permito informar algunos aspectos relevantes para la evaluación de mi gestión durante 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se expedieron más de 1. 700 decisiones de fondo y se radicaron 369 demandas, siendo de esta manera la DT que cuantitativamente más aportó a la Estrategia 2016 de la entidad. • Respecto a la etapa administrativa, con los avances obtenidos durante 2016 cuentan con decisión de fondo el 76 % de las solicitudes en jurisdicción de la DT en el Cesar. • Se realizaron 13 microzonas y con ello quedó micro el 94 % de la jurisdicción de la DT en el departamento del Cesar. (17 de 18 municipios) • Se dirigieron esfuerzos al fortalecimiento de la calidad de los actos administrativos y demandas, como lo ha reconocido la Dirección Jurídica de Restitución." <p>Igualmente, señala que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Se logró posicionar la entidad en medios de comunicación mediante la implementación de un trabajo semanal que visibilizó los avances y retos. • Se realizaron diversos acercamientos con las autoridades de La Guajira, y se preparó el escenario de cara a la intervención en ese departamento para 2017." 	Total solicitudes con decisiones de Fondo	1680				
Total solicitudes con decisiones de Fondo	1680										
<p>Elaborar y presentar por primera vez*, solicitudes de restitución para casos inscritos en el RTDA.</p> <p>* No se cuentan las demandas inadmitidas y/o rechazadas que se vuelven a presentar.</p>	25	<p>100% de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras, conforme a la meta conciliada para el 2016.</p> <p>*Conforme a la meta de la Dirección Territorial.</p> <p>** Para calcular el % de cumplimiento, adicionalmente se tendrá en cuenta el número de solicitudes inscritas que potencialmente se puedan presentar a etapa judicial.</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>(Número de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras /meta establecida de solicitudes de restitución)</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados:</p> <p>369 solicitudes con demanda</p> <table border="1"> <tr> <td>Solicitudes con decisión de fondo</td> <td>1680</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>330</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con demanda</td> <td>369</td> </tr> </table> <p>Sumado al reporte de la OTI frente a este compromiso tenemos lo indicado por el Director Territorial,</p> <p>"En cuanto a las demandas, durante 2016 se radicaron un número similar de demandas (369), al total de las radicadas</p>	Solicitudes con decisión de fondo	1680	Solicitudes con resolución de Inscripción	330	Solicitudes con demanda	369
Solicitudes con decisión de fondo	1680										
Solicitudes con resolución de Inscripción	330										
Solicitudes con demanda	369										

25



					<p>por la DT durante cuatro años 2012,2013,2014 y 2015 (405)."</p>																																											
<p>Adelantar las socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p> <p>* La meta reporta en la matriz de asignación de casos "Estrategia 2016".</p>	<p>20</p>	<p>Socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Número de socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas / Meta Conciliada sobre socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos.</p> <p>Para el seguimiento y la evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta lo informado por la Dirección de Asuntos Étnicos, entre otras variables.</p>	<p>Según los reportes de la Dirección de Asuntos Étnicos, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <p>20</p> <table border="1" data-bbox="893 484 1429 815"> <thead> <tr> <th rowspan="3">DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL</th> <th colspan="4">SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Planeación</th> <th>Reporte</th> <th>Verificación</th> </tr> <tr> <th>Eventos</th> <th>CN - I - Camp - F</th> <th>Avance 2016</th> <th>Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Cesar - Guajira</td> <td>4</td> <td>I</td> <td>3</td> <td rowspan="3">208</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>F</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CN</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="893 866 1429 980"> <thead> <tr> <th colspan="2">METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="893 980 1429 1732"> <thead> <tr> <th colspan="5">Reporte</th> </tr> <tr> <th>DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL</th> <th>Inicio</th> <th>Caso</th> <th>cierre</th> <th>Caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar Guajira</td> <td>4</td> <td>1. Resguardo de Caicemapa de la etnia Wayuu 2. Consejo Comunitario Los Cardonales 3. Resguardo Indígena de pueblo Kankuamo 4. territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta</td> <td>3</td> <td>1. comunidad "La Laguna - El Koso - Cinco Caminos 2. Territorio de la comunidad Caño Padilla 3. Territorio de la comunidad "Rosario - Bellavista - Yukatan</td> </tr> </tbody> </table>	DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL	SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)				Planeación		Reporte	Verificación	Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas	Cesar - Guajira	4	I	3	208	3	F	1	1	CN	2	METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas				Reporte					DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL	Inicio	Caso	cierre	Caso	Cesar Guajira	4	1. Resguardo de Caicemapa de la etnia Wayuu 2. Consejo Comunitario Los Cardonales 3. Resguardo Indígena de pueblo Kankuamo 4. territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta	3	1. comunidad "La Laguna - El Koso - Cinco Caminos 2. Territorio de la comunidad Caño Padilla 3. Territorio de la comunidad "Rosario - Bellavista - Yukatan
DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL	SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)																																															
	Planeación		Reporte	Verificación																																												
	Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas																																												
Cesar - Guajira	4	I	3	208																																												
	3	F	1																																													
	1	CN	2																																													
METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas																																																
Reporte																																																
DIRECCIÓN N / OFICINA TERRITORIAL	Inicio	Caso	cierre	Caso																																												
Cesar Guajira	4	1. Resguardo de Caicemapa de la etnia Wayuu 2. Consejo Comunitario Los Cardonales 3. Resguardo Indígena de pueblo Kankuamo 4. territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta	3	1. comunidad "La Laguna - El Koso - Cinco Caminos 2. Territorio de la comunidad Caño Padilla 3. Territorio de la comunidad "Rosario - Bellavista - Yukatan																																												





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

METAS ÉTNICAS 2016 - Focalización de casos de comunidades negras e indígenas		
DIRECCIÓN / OFICINA TERRITORIAL	Reporte	
	Cantidad acumulada 2016	Observaciones
Cesar - Guajira	2	1. Consejo Comunitario Los Cardonales 2. territorios de Caño Padilla, La Laguna - El Koso - Cinco Caminos y Rosario - Bellavista - Yukatan

METAS ÉTNICAS 2016 - Caracterización de afectaciones territoriales							
DIRECCIÓN / OFICINA TERRITORIAL	CARACTERIZACIONES						
	Planeación	Reporte					Porcentaje de avance en el proceso
		Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales					
Cant	Caso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Ajustes al documento	100%	
		30%	30%	30%	10%		
Cesar - Guajira	1	CANO PADILLA Yukpa	30%	30%	10%	0%	70%
Cesar - Guajira	1	EL COSO Yukpa	30%	30%	10%	0%	70%
Cesar - Guajira	1	EL ROSARIO Yukpa	30%	30%	10%	0%	70%
Cesar - Guajira	1	Socorpa (Yukpa)	30%	30%	10%	0%	70%
Cesar - Guajira	1	Resguardo Arhuaco	30%	30%	30%	0%	90%
Cesar - Guajira	1	Resguardo Businchama	30%	30%	30%	0%	90%

METAS ÉTNICAS 2016 - Demandas de restitución de derechos territoriales							
DIRECCIÓN / OFICINA TERRITORIAL	Reporte						
	Planeación	Comunidades Negras - CN Comunidades Indígenas - I	Caso	Formulación	Avance en la elaboración de demandas		Porcentaje de avance en el proceso
					Ajustes	Radicación	
100%							
				50%	30%	20%	
Cesar - Guajira	1		Resguardo Arhuaco	50%	0%	0%	50%
Cesar - Guajira	1		Resguardo Businchama	50%	0%	0%	50%
Cesar - Guajira	1		Resguardo Socorpa (Yukpa)	50%	20%	0%	70%



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
Pesca y Acuicultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION
DOCUMENTAL

				<p>El gerente público indica al respecto que,</p> <p><i>"En el área étnica se presentaron importantes y emblemáticos avances, entre los más destacables, la consecución de dos sentencias para las comunidades Wayuu de La Guajira y Yukpa del Cesar."</i>, a pesar que en algunas ocasiones se cancelaron los acompañamientos de la fuerza pública a campo.</p> <p>Adicionalmente señala que se presentaron inconvenientes en el acceso a la información y su refrendación con otras entidades, lo que retrasaba el avance.</p> <p>Es de anotar que la meta en demandas para esta territorial era de 1, sin embargo, se logró avanzar en la formulación de 3 demandas.</p> <p>Se consolidó el equipo de apoyo y de las socializaciones se resalta la labor adelantada en la alta Guajira, en efecto, en los resguardos se logró posicionar la ley y se socializó el Decreto.</p>	
Implementar herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	10	100% implementación de las herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	31 de Diciembre de 2016	<p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales. 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos. 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos. 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión. 5. Realizar revisión por la dirección. <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus competencias.</p>	<p>Según informó la Oficina Asesora de Planeación, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales: 95% 2. Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: 67% 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos: 100% 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión: "No se cuenta con información" 5. Realizar revisión por la dirección: 33%

7,3



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

<p>Calidad de la información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas y Forzosamente: corrección y actualización de la información conforme a las actuaciones que se adelantan en la Dirección Territorial.</p>	10	100% de la información del RTDAF corregida y actualizada conforme a las actuaciones que se adelantan desde la DT.	<p>31 de Diciembre de 2016</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina de Tecnologías de la Información, atendiendo las siguientes variables:</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información enviará un reporte que da cuenta, por oficina territorial, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de solicitudes inscritas con errores de acuerdo a la revisión aleatoria que realiza la OTI 2. Porcentaje de solicitudes con términos vencidos esté por debajo del 10% 3. Índice de desactualización de información espacial 4. Porcentaje de documentos sin adjunto sea menor al 10% <p>El índice de inconsistencia de la información: el cual resulta de un promedio ponderado de los anteriores indicadores.</p> <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones que debe adelantar la Oficina de Tecnologías de la Información en el marco de sus competencias.</p>	<p>Frente a este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información reportó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="954 338 1320 700"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)</th> <th>porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>28.93%</td> <td>95.76%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="963 723 1325 978"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de desactualización de información espacial</th> <th>Porcentaje de documentos sin adjunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>2.04%</td> <td>40.66%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="891 1047 1406 1294"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de inconsistencia de la información</th> <th>Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>33.75%</td> <td>6.6</td> </tr> </tbody> </table>	Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos	Cesar	28.93%	95.76%	Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto	Cesar	2.04%	40.66%	Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*	Cesar	33.75%	6.6
Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos																				
Cesar	28.93%	95.76%																				
Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto																				
Cesar	2.04%	40.66%																				
Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*																				
Cesar	33.75%	6.6																				

66



				** La OTI informó que este tablero de control podrá consultarse en línea.																											
Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.	10	Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales	31 de Diciembre de 2016	Número de contratos aprobados / Número total de solicitudes de contratación y Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales.	Según lo informado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, se tiene: <table border="1" data-bbox="1023 733 1323 1567"> <thead> <tr> <th></th> <th>CESAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud modificación contractual</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>Nueva solicitud de contratación :</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes en trámite:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes devueltas:</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Total solicitudes:</td> <td>341</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones suscritas:</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Total contratos suscritos:</td> <td>204</td> </tr> <tr> <td>Total contratistas:</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Total tramites efectivament e realizados:</td> <td>279</td> </tr> </tbody> </table> <p>Según informó Gestión Documental, el avance en cuando a Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="893 1745 1396 1880"> <tbody> <tr> <td>Total Contratos</td> <td>198</td> </tr> <tr> <td>Total actualizados</td> <td>197</td> </tr> <tr> <td>Pendientes por actualizar</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al respecto el Gerente Público informó que,</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Se tomaron decisiones relevantes respecto a la continuidad de algunos colaboradores, para así contar con un equipo comprometido y técnicamente fuerte. • La DT cuenta con un equipo de aproximadamente 100 personas, lo que implicó el desarrollo de un esfuerzo gerencial y estratégico de grandes proporciones y concentración, tanto en la conducción del 		CESAR	Solicitud modificación contractual	137	Nueva solicitud de contratación :	241	Solicitudes en trámite:	0	Solicitudes devueltas:	62	Total solicitudes:	341	Modificaciones suscritas:	75	Total contratos suscritos:	204	Total contratistas:	77	Total tramites efectivament e realizados:	279	Total Contratos	198	Total actualizados	197	Pendientes por actualizar	1
	CESAR																														
Solicitud modificación contractual	137																														
Nueva solicitud de contratación :	241																														
Solicitudes en trámite:	0																														
Solicitudes devueltas:	62																														
Total solicitudes:	341																														
Modificaciones suscritas:	75																														
Total contratos suscritos:	204																														
Total contratistas:	77																														
Total tramites efectivament e realizados:	279																														
Total Contratos	198																														
Total actualizados	197																														
Pendientes por actualizar	1																														



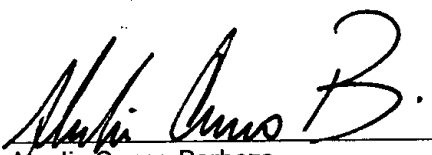


Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. - Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales. 	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.
 La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.



Acelis Coneo Barboza
 Subdirectora General
 Unidad de Restitución de Tierras

26 ENF. 2017

